



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Agosto de 2005

554/05

Expediente N° 14.267/99

VISTO:

Las presentes actuaciones efectuadas para la provisión de la revista Industrial Mathematics Society; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Patrimonio a fs. 38 informa que es necesario proceder a la desafectación de la suma de \$ 5.42 por diferencia existente entre la Orden de Pago N° 673/00 obrante a fs. 14 de \$134,00 y Liquidación Interna N° 01/00 obrante a fs. 16 de \$ 128,

Que como consecuencia del mismo queda un saldo pendiente de provisión de \$ 32,14;

Que efectuado los reclamos correspondientes, el proveedor envía otra revista en reemplazo de la revista faltante, por lo que se procederá a emitir la planilla de alta correspondiente por reemplazo;

Que para solucionar esta situación en el aspecto patrimonial procede el dictado del acto administrativo correspondiente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 52- Capítulo V de la Ley de Contabilidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la desafectación administrativo-patrimonial de la suma de \$ 5,42 , imputación realizada en el Ejercicio 2000, en el Inciso 4-5: LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES, y el reemplazo por otra revista de la revista faltante, con la emisión de planilla de alta correspondiente, en razón de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la presente resolución será refrendada por la Sra. Graciela Isabel LOPEZ, Director Administrativo- Económico de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, para su toma de razón y demás efectos.

mcs

GRACIELA I. LOPEZ de GOMEZ  
DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA